

**42942 - MEDICINA LEGAL Y
DEONTOLOGÍA MÉDICA**

CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4029 - Grado en Medicina por la Universidad de Las Palmas

ASIGNATURA: 42942 - MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA MÉDICA

CÓDIGO UNESCO: 3210

TIPO: Obligatoria

CURSO: 5

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS: 0

SUMMARY

At the University of Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), the area of Legal Medicine focuses on the various areas of medical science that intersect directly with law, forming a specialized field known as Legal and Forensic Medicine. This wide-ranging discipline encompasses elements of Forensic Pathology, Traumatology relevant to sudden or violent death, Hemogenetics, Forensic Anthropology, Psychiatry, and a plethora of legal and ethical issues.

Our curriculum for the Degree in Medicine, with the subject of Legal Merdicine, covers a broad spectrum of topics. These include the examination of various trauma-related injuries, analysis of firearm and knife-inflicted wounds, study of mechanical asphyxiation, investigation of cadaverous decomposition and cadaveric phenomena, and scrutiny of cases related to sexual assault, aggression, and coercion.

Furthermore, our teaching extends to the development of skills in forensic techniques for both corpse identification and the identification of living individuals. Students will learn to determine the cause of death accurately, navigate the legal and ethical issues faced by medical practitioners, manage instances of medical malpractice, and delve into the intricacies of Forensic Psychiatry.

Our goal at the ULPGC is to bridge the gap between medical sciences and the legal system, providing our students with the requisite knowledge and skills to contribute effectively to the pursuit of justice in the field of healthcare. By incorporating Legal Medicine into our Degree in Medicine program, we are fostering well-rounded medical professionals who can adeptly navigate the intersection of these two critical fields.

REQUISITOS PREVIOS

At the University of Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), the area of study that focuses on the various aspects of medical science intersecting directly with the law forms a specialized discipline known as Legal and Forensic Medicine. This wide discipline encompasses elements of Forensic Pathology, Traumatology relevant for sudden or violent deaths, Hemogenetics, Forensic Anthropology, Psychiatry, and a large number of legal and ethical issues.

Our curriculum for the Degree in Medicine is formalized in a subject named "Legal Medicine", and covers a wide spectrum of topics. These include the examination of various trauma-related injuries, the analysis of wounds inflicted by firearms and knives, the study of mechanical asphyxiation, the investigation of cadaveric decomposition and cadaveric phenomena, and the scrutiny of cases related to sexual aggression, assault, and coercion.

Moreover, our teaching extends to the development of skills in forensic techniques for both the identification of corpses and living individuals. Students will learn to determine the cause of death accurately, navigate the legal and ethical issues facing medical professionals, manage cases of medical negligence, and delve into the complexities of Forensic Psychiatry.

Our goal at the ULPGC is to bridge the gap between medical sciences and the legal system, providing our students with the knowledge and skills necessary to contribute effectively to the pursuit of justice in the field of healthcare. By incorporating Legal Medicine into our Degree in Medicine program, we are fostering well-trained medical professionals who can skillfully navigate at the intersection of these two critical fields.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Proporcionar al alumnado los conocimientos imprescindibles para que puedan dar una respuesta satisfactoria a las cuestiones de carácter médico que le planteen los sistemas jurídicos, así como otras cuestiones de ámbito médico legal en relación al ejercicio de la profesión.

Competencias que tiene asignadas:

Nucleares N1,N2,N4.

Generales de la titulación A1-A6, B1, B2,B3,B4.

D2-D4, F2-F3.

Competencias básicas:

C.B.1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

C.B.2. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

C.B.4. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente.

C.B.5. Reconocer la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

C.B.22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible.

C.B.23. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

C.B.30. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

C.B.33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

Competencias generales:

- CG1 - Fomentar la capacidad de análisis y síntesis.
- CG3 - Conseguir una adecuada comunicación oral y escrita en la lengua española.
- CG7 - Alcanzar la capacidad suficiente para la resolución de problemas.
- CG8 - Desarrollar la capacidad para una adecuada toma de decisiones.
- CG9 - Lograr la capacidad para trabajar en equipo.
- CG10 - Conseguir la capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar

Competencias específicas de la asignatura

- Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica
- Consentimiento informado
- Confidencialidad

- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental
- Implicaciones sociales y legales de la muerte
- Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver
- Diagnóstico postmortem
- Fundamentos de criminología médica
- Ser capaz de redactar documentos médico legales
- Bioética
- Resolver conflictos éticos
- Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, de la responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión
- Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional
- Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura
- Salud laboral
- Conocer la historia de la salud y la enfermedad
- Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas
- Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica
- Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica
- Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias

Objetivos:

OBJETIVOS GENERALES

- 1- Adquirir por parte del alumnado conocimientos que les permitan enfrentarse a las distintas cuestiones éticas y legales, durante el ejercicio de la medicina, sobre todo en relación al consentimiento informado, secreto profesional, y la responsabilidad profesional médica
- 2- Manejar y elaborar documentos médico legales de uso frecuente en el ejercicio profesional
- 3- Detectar en la práctica médica indicios que hagan sospechar la existencia de atentados contra la integridad física, psíquica y sexual. Conocer actuaciones a realizar, así como su repercusión legal.
- 4- Adquirir habilidades para la realización de pericias médicas.
- 5- Conocer la evolución natural del cadáver, y las causas que pueden modificarla.
- 6- Adquirir conocimientos básicos para realizar el diagnóstico diferencial entre muerte violenta, muerte natural y muerte sospechosa de criminalidad.
- 7- Adquirir conceptos básicos de criminalística médica.

Contenidos:

PARTE TEÓRICA:

1.- DERECHO SANITARIO Y DEONTOLOGÍA MÉDICA.

- 1- Medicina Legal. Concepto y organización en España. La especialidad de Medicina Legal. El Cuerpo de Médicos Forenses. Los Institutos de Medicina Legal.
- 2- Ética médica y Código Deontológico. La Comisión Deontológica.
- 3- Ley básica reguladora de la autonomía del paciente, y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. La protección de datos de carácter personal.
- 4- Secreto profesional y Consentimiento informado
- 5- El ejercicio profesional de la medicina. Requisitos. Delito de intrusismo.
- 6- Responsabilidad médica y sus clases. Elementos constitutivos de la responsabilidad médica. Mala praxis
- 7- La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El artículo 14 de la C.E.: La no discriminación por razón de sexo. Derecho de igualdad y no discriminación por razón de género: especial referencia a la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

II.- CRIMINALÍSTICA Y GENÉTICA FORENSE.

- 1- Identificación de sujetos vivos y cadáveres. Estimación de la edad
- 2- El interés del ADN en Medicina legal desde la perspectiva penal y civil
- 3- Examen del lugar de los hechos. Levantamiento del cadáver
- 4- Vestigios biológicos. Manchas de sangre, esperma y otros fluidos biológicos. Interés médico legal

III.- TANATOLOGÍA FORENSE.

- 1- Concepto de tanatología. Concepto jurídico y médico de muerte. Muertes naturales, violentas y sospechosas de criminalidad.
- 2- Diagnóstico de muerte. Interés médico legal de la muerte súbita del adulto, infantil y del adolescente. Interés médico legal de la muerte en circunstancias especiales (asociada al embarazo, del deportista y en custodia).
- 3- Evolución del cadáver. Fenómenos cadavéricos. Procesos destructores y conservadores del cadáver. Cronotanodiagnóstico.
- 4- Técnicas de autopsia. La autopsia clínica y la autopsia judicial. Toma y envío de muestras.

IV.- PATOLOGÍA FORENSE.

- 1- Lesiones. Tipos de lesiones. Concepto jurídico de lesión y su valoración médico legal. Nexos de causalidad. Signos de defensa y lucha. Lesiones originadas en vida y después de la muerte.
- 2- Precipitación y caída. Derrumbamientos y atropellos por multitudes. Síndrome de aplastamiento. Valoración médico legal
- 3- Heridas por arma blanca. Valoración médico legal
- 4- Heridas por arma de fuego. Valoración médico legal
- 5- Efectos térmicos sobre el organismo. Frío y calor. Electricidad industrial y natural.
- 6- Explosiones. Incendios y carbonización
- 7- Asfixias mecánicas. Sumersión e inhibición
- 8- Ahorcadura. Estrangulación. Sofocación

V.- SEXOLOGÍA.

- 1- Delitos contra la libertad sexual. Normativa. Estudio médico legal
- 2- La interrupción voluntaria del embarazo. Aborto. Normativa.

VI.- PSIQUIATRÍA FORENSE.

- 1- La psiquiatría forense y el Derecho. La entrevista psiquiátrica médico legal
- 2- La psiquiatría forense en el derecho penal. Problemas que plantean los trastornos mentales en el ámbito penal. Estudio de la víctima y del investigado
- 3- Imputabilidad. Concepto y bases psicobiológicas. Causas psíquicas que la modifican según el Código Penal, (intoxicación, síndrome de abstinencia, arrebatos, obcecación, miedo insuperable)
- 4- Psicopatología del testimonio.
- 5- Medidas de seguridad. Fundamentos y concepto. Clases de medidas de seguridad
- 6- Delictogénesis en los diferentes trastornos mentales. Análisis en el momento de la acción.
- 7- Psiquiatría en el Derecho civil I. Internamiento involuntario
- 8- Psiquiatría en el Derecho civil II. Capacidad jurídica. Medidas de apoyo a las personas con discapacidad.

VII.- MEDICINA LABORAL.

- 1- Acoso laboral. Acoso sexual. Estudio médico legal
- 2- Enfermedad común. Accidente de trabajo y Enfermedad profesional. Estudio médico legal
- 3- Incapacidad laboral y sus formas. Interés médico legal.

SEMINARIOS:

1.- Accidentes de tráfico. Epidemiología de los accidentes de tráfico. Efectos del alcohol y las drogas en la conducción. Lesiones según el tipo de accidente de tráfico-
Presentación de casos para valoración médico legal

2.- Grandes catástrofes. Normativa española de grandes catástrofes/ sucesos de víctimas múltiples. Activación médica sanitaria/policial/ judicial ante sucesos de víctimas múltiples. Actuación Médico forense y policía científica en sucesos de víctimas múltiples (levantamiento de los cadáveres, traslado de cadáveres, autopsias e integración de datos y entrega de fallecidos).
Presentación de una situación de catástrofe ficticia, y las medidas a adoptar para su resolución desde el punto de vista médico legal.

3.- Violencia de género. Epidemiología. Teorías explicativas de la violencia de género. Ley integral sobre la violencia de género. Violencia de género vs. violencia doméstica. Los Juzgados de Violencia sobre la mujer y la Unidad de Valoración Integral de Violencia de Género
Actuación del médico de atención primaria en los casos de violencia de género. Protocolo de actuación en urgencias. Parte de lesiones.
Presentación de casos para valoración médico legal

4.- El maltrato en la infancia. Cuadros lesivos más frecuentes. Actuación del médico en urgencia y atención primaria. Parte de lesiones. Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. El maltrato a las personas mayores. Presentación de casos para valoración médico legal

5.-La Eutanasia y el suicidio. Prevención del suicidio. Normativa español Ley Orgánica 3/2021 de 24 de Marzo de regulación de la Eutanasia. Concepto de padecimiento grave, crónico e imposibilitante. Concepto enfermedad grave e incurable. Procedimiento para la realización de la prestación de ayuda a morir. La certificación de defunción en estos supuestos. Modificación del Código Penal a raíz de la aprobación de esta ley.
Documento de instrucciones previas.
Debate que suscita esta Ley en la Sociedad, y traslado del mismo a este seminario. Defensores de la necesidad de regulación de la eutanasia, y detractores.
Presentación de casos para valoración médico legal

6.- El homicidio. Formas de homicidio. Estudio del agresor. Delito de homicidio según nuestro Código Penal.
Presentación de casos para valoración médico legal

7. Estudio de posibles casos de mala praxis profesional. Metodología a seguir para su estudio y elaboración de un informe pericial. Exposición mediante rol playing de la importancia de la comunicación en la relación médico paciente, así como en la información proporcionada

PRÁCTICAS:

1.- Documentos médico legales. Se cumplimentarán distintos documentos médico legales (parte de lesiones, parte de baja, certificado médico) con especial referencia al certificado de defunción.

2.-Peritajes psiquiátricos forenses. Abordaje del entrevistado para este tipo de actuaciones médico legales, mediante rol playing.

PRÁCTICA CLÍNICA : grupos de 5 alumnos. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Las Palmas . Horario de mañana.

1.- Autopsia médico legal. Asistencia a una autopsia judicial y elaboración del informe de autopsia correspondiente

Metodología:

La asignatura se impartirá en el segundo cuatrimestre.

El alumnado deberá acreditar la asistencia a las prácticas mediante la correspondiente tarjeta de prácticas que deberá ser firmada por el profesor.

Será imprescindible la superación de las prácticas para acceder al examen final

PARTE TEÓRICA.

Los temas teóricos de este proyecto docente, se desarrollarán por el profesorado, apoyándose con presentaciones y facilitando la participación activa del alumnado

Seminarios. El alumnado, a partir de unas directrices, elaborará un trabajo de grupo, que expondrá al resto de alumnado. Se hablará de temas de actualidad como la violencia de género, la eutanasia, el suicidio, el maltrato infantil y de las personas mayores, el homicidio o las grandes catástrofes. Cada seminario se estructurará en unos 7 epígrafes, cada uno de los cuales será desarrollado por un grupo de unos 6-8 alumnos, que expondrán el tema al resto de la clase.

Esta exposición constará de una parte teórica apoyada en una presentación, de un turno de preguntas y de casos prácticos ficticios o reales, como desarrollo de lo expuesto

PARTE PRÁCTICA.

Las prácticas tendrán por objeto adquirir competencias específicas sobre fundamentos básicos para la redacción de documentos médico legales, y realización de pericias médico legales..

La práctica clínica consistirá en la asistencia a una autopsia judicial y la realización posterior del informe de autopsia. Se realizará en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Las Palmas.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación de las actividades docentes tendrá las siguientes fuentes:

1º.- Valoración de los seminarios presentados por el alumnado. Deberán utilizar bibliografía actualizada, se valorará la capacidad expositiva, la adecuación al tiempo pactado, concreción, facilidad para fomentar la participación y provocar la participación del resto de compañeros.

2º.- Prácticas de la asignatura. Serán obligatorias, se valorará la participación activa del alumnado, si no es posible asistir a alguna de ellas se realizará un trabajo compensatorio, que será propuesto de forma específica por el profesor responsable de prácticas. El no haber realizado las prácticas imposibilitará el acceso a la valoración del resto de la asignatura.

3º.- La superación de la parte teórica exigirá la adquisición de la materia recogida en el temario de este proyecto docente.

Sistemas de evaluación

Se realizará una valoración de las clases prácticas y de los seminarios de forma continuada.

Si por alguna causa justificada no es posible asistir a alguna práctica o seminario se deberá realizar un trabajo compensatorio.

La asistencia a prácticas y seminarios quedará registrada en la ficha de prácticas que estará en poder del alumnado hasta el día del examen teórico, momento en el que deberá entregarse.

La nota obtenida de la evaluación de las prácticas y de los seminarios supondrán un 15% de la nota de la asignatura: Se derivará del trabajo que deberá desarrollar el alumnado (elaboración, exposición y defensa), así como de la participación activa en las clases de prácticas .

Para la valoración de los conocimientos teóricos se realizará un examen final que será escrito.

Dicho examen supondrá el 85% de la nota final. Incluirá preguntas tipo opción múltiple (entre 40 y 60), con una única respuesta válida, las preguntas mal contestadas se puntuaran de forma negativa (-0,20) .

La presentación a las convocatorias extraordinaria y especial se regirá por los mismos ítems evaluables y sus criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

Exigirá haber realizado con aprovechamiento los seminarios y las prácticas, en caso contrario deberá realizar un trabajo escrito cuya materia será propuesto por la coordinadora de la asignatura y deberá suplir las carencias observadas en las prácticas y/o seminarios realizados por el alumno-a..

Además se evaluará los conocimientos teóricos en base a la superación del examen de preguntas múltiples que tendrá las mismas características que el de la convocatoria ordinaria.

Se mantendrá la calificación práctica obtenida para el curso siguiente en el caso de no superar el examen teórico, salvo que esta fuera de no apto , en ese caso deberá repetir las prácticas y los seminarios.

Para la atención presencial individualizada dirigida al estudiantado en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se regirá por los mismos ítems evaluables y sus criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

Esta asignatura presentará ante la Comisión de Acción Tutorial (CAT) de la Facultad de Ciencias de La Salud (FCCS) el plan de tutela específica del alumnado que lo solicite según consta en el Plan de Acción Tutorial y de Orientación al Estudiante de la FCSS, aprobado en Junta de Facultad el 26 de noviembre de 2013 (modificado el 2 de marzo de 2017) según el Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante (PCC03) de su Sistema de Garantía de Calidad.

Se puede encontrar toda la información al respecto en:
<http://www.fccs.ulpgc.es/index.php/es/estudiantes/accion-tutorial/pat-fccs>

Criterios de calificación

1.- Será imprescindible la asistencia a las clases prácticas para acceder al examen teórico.

2.- La nota del examen final supondrá el 85% de la nota de la asignatura.

3.- La nota obtenida en las prácticas equivaldrá al 5% y los seminarios supondrán el 10% restante.

4.- Se exigirá una calificación de 5 puntos para aprobar la asignatura.

5.- El alumnado que no se presenten a examen figurarán en el acta como no presentados.

Convocatorias extraordinarias, especiales, alumnos en Prórroga y Retornados:

Se siguen los mismos criterios que en la Convocatoria Ordinaria.

La nota obtenida en las prácticas y las diferentes actividades evaluadas se guardarán hasta la convocatoria extraordinaria de julio del mismo curso.

En las convocatorias sucesivas se guardará el aprobado en la parte práctica en caso de haberlas realizado adecuadamente y para superar la asignatura habría que obtener una nota igual o superior a 5 en el examen teórico.

El alumnado que no hayan realizado las prácticas o no hayan elaborado ni asistido a los seminarios monográficos, serán calificados mediante la realización de un examen.

La nota mínima para aprobarlo será de 5 puntos (sobre 10).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

LAS PRÁCTICAS abarcan la elaboración de documentos médicos legales, y la realización de peritajes psiquiátricos forenses mediante la técnica de rol playing

Se pretende una participación activa por parte del alumnado, en grupos de 20-25 alumnos aproximadamente

PRÁCTICA CLÍNICA DE AUTOPSIA. Dada las características de la misma, los grupos han de ser pequeños (5-6 alumnos máximo). Se realizará en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Las Palmas

LOS SEMINARIOS. Para la realización de los mismos la clase se dividirá en siete grupos entre seis y ocho alumnos cada uno. Cada grupo elaborará una presentación para facilitar la exposición oral al resto de compañeros. Posteriormente se establecerá un turno de preguntas y se expondrán casos prácticos en relación al tema.

En algún tema de especial interés social, como la eutanasia, se realizará una exposición debate, de posiciones encontradas.

Se pretende que el alumnado adquiera diversas competencias tales como el trabajo en equipo, la mejora en la exposición oral, la capacidad para debatir y el manejo de textos legislativos

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

ACTIVIDADES PRESENCIALES: 70 horas.

Teoría 36 horas.

Seminarios 15 horas.

Prácticas de laboratorio 8 horas.

Prácticas clínicas. 4

Tutorías 5 horas.

Evaluación 2 horas.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: 100 horas

Trabajo individual: 75 horas.

Trabajo en grupo: 25 horas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Las clases teóricas y seminarios se desarrollarán en el aula de la asignatura. Se facilitará bibliografía recomendada y se contará con los medios materiales con los que cuente la asignatura.

Las clases prácticas se realizarán en el aula de la asignatura y en el IML de Las Palmas, aportando el profesor la causística, los baremos, y todo el material impreso preciso.

La autopsia se considera práctica clínica y se realizará en el IML de Las Palmas en horario de mañana.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.
2. Consentimiento informado.
3. Confidencialidad.
4. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental.
5. Implicaciones sociales y legales de la muerte.
6. Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
7. Diagnóstico postmortem.
8. Fundamentos de criminología médica. ..
- 9 Ser capaz de redactar documentos medico legales.
10. Conocer los fundamentos de la ética médica.
11. Bioética.
12. Resolver conflictos éticos.
13. Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, de la responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
14. Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
15. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
16. Salud laboral.
17. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.
18. Conocer la historia de la salud y la enfermedad.
19. Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas.
20. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
21. Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.
22. Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las tutorías se gestionarán a través del correo electrónico de los profesores del campus virtual de la asignatura

Los estudiantes en las últimas convocatorias (5ª, 6ª y 7ª), en Prórroga o Retornados podrán solicitar un Plan de acción tutorial personalizado acorde al PATOE de la Facultad mediante comunicación con el profesorado de la asignatura por correo electrónico.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará cuando se solicite a través de correo electrónico del profesorado de la asignatura

Atención telefónica

Se gestionará a través del correo electrónico del profesorado de la asignatura campus virtual.

Atención virtual (on-line)

En la plataforma de Moodle estará a disposición de los alumnos la comunicación general para cualquier novedad o anuncio, las dudas sobre la materia y el proyecto docente.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. María Soledad Heredia Olmos (COORDINADOR)

Departamento: 210 - CIENCIAS CLÍNICAS

Ámbito: 613 - Medicina Legal Y Forense

Área: 613 - Medicina Legal Y Forense

Despacho: CIENCIAS CLÍNICAS

Teléfono: 928453428 **Correo Electrónico:** mariasoledad.heredia@ulpgc.es

D/Dña. Ana Sofía Fernández Artilles

Departamento: 210 - CIENCIAS CLÍNICAS

Ámbito: 613 - Medicina Legal Y Forense

Área: 613 - Medicina Legal Y Forense

Despacho: CIENCIAS CLÍNICAS

Teléfono: 928453426 **Correo Electrónico:** anasofia.fernandez@ulpgc.es

D/Dña. Enrique Ángel Zaragoza Pérez

Departamento: 210 - CIENCIAS CLÍNICAS

Ámbito: 613 - Medicina Legal Y Forense

Área: 613 - Medicina Legal Y Forense

Despacho: CIENCIAS CLÍNICAS

Teléfono: 928453427 **Correo Electrónico:** enriqueangel.zaragoza@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Manual medicina legal y forense para estudiantes de medicina /

José

Antonio Menéndez de Lucas ... [et al.].

Elsevier,, Barcelona : (2014)

978-84-9022-315-4

[2 Básico] Medicina legal y toxicología /

Juan Antonio Gisbert Calabuig ; editor literario, Enrique Villanueva Cañadas.

Masson,, Barcelona : (2004) - (6ª ed.)

84-458-1415-X

[3 Básico] Manual de psiquiatría legal y forense I

Juan José Carrasco Gómez, José Manuel Maza Martín.

La Ley-Actualidad,, Las Rozas : (2005) - (3ª ed.)

84-9725-604-2

[4 Recomendado] Manual de medicina legal y forense I

Juan de Dios Casas Sánchez y María Soledad Rodríguez Albarrán, dirs.

Colex,, Madrid : (2000)

8478795979